

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Formalización del contrato para la ejecución de la obra "Aliviadero del colector general de la red de saneamiento de Lardero". Expediente de tramitación urgente por procedimiento abierto.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a.- Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
 - b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c.- Número de expediente: CO-3/Diciembre2013-ACGRSL.
 - d.- Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es
- 2.- Objeto del contrato
 - a.- Tipo: Administrativo de obras.
 - b.- Descripción: "Aliviadero del colector general de la red de saneamiento de Lardero (La Rioja)".
 - c.- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d.- CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232400-6 y 45232410-9.
 - e.- Acuerdo marco: No.
 - f.- Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g.- Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja perfil de contratante.
 - h.- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de enero de 2014.
- 3.- Tramitación y procedimiento:
 - a.- Tramitación: Urgente.
 - b.- Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 348.354,89.- euros.
- 5.- Presupuesto base de licitación:
 - a.- Importe neto: 348.354,89.- euros.
 - b.- Importe total: 421.509,42.-euros
6. Formalización del contrato:
 - a.- Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2014.
 - b.- Fecha de formalización del contrato: 4 de abril de 2014.
 - c.- Contratista: Eduardo Andrés S.A.
 - d.- Importe o canon de adjudicación/anual. Importe neto: 227.272,73.- euros. Importe total: 275.000,00.- euros.

e.- Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las quince presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 14 de marzo de 2014, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, a 7 de abril de 2014.

El Alcalde

Juan Antonio Elguea Blanco.